



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0052797/2018
Córdoba,

12 DIC 2018

VISTO

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, a fs. 1 del presente expediente, respecto a la adquisición de equipos necesarios para el desarrollo de las Actividades Prácticas que se realizan en las diferentes carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Químicas, mediante **Contratación Directa N° 280/18**, autorizada por RD 2155/2018;

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en Acta de fecha 5 de Diciembre de 2018 y lo informado por el Área Económico Financiera;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y Dto. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma **MASTER QUIMICA de FUNES HORACIO UBALDO CUIT 23-22787654-9**, los renglones 1, 2, 6 y 7, por la suma total de **\$270.161,00.- (Pesos Doscientos Sesenta Mil Ciento Sesenta y Uno con 00/100)** por menor precio y por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la firma **CIENTIST SA CUIT 30-59040727-1**, los renglones 14 y 15, por la suma total de **U\$S1.654,00.- (Dólares Estadounidenses Un Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 00/100)** por menor precio y por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 3°.- Adjudicar a la firma **EQUICIENT SRL CUIT 30-71495195-1**, los renglones 9 y 10, por la suma total de **\$64.500,00.- (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100)** por menor precio y por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 4°.- Adjudicar a la firma **MICROLAT SRL CUIT 30-64358813-3**, el renglón 12, por la suma total de **\$50.700,00.- (Pesos Cincuenta Mil Setecientos con 00/100)** por menor precio y por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 5°.- Adjudicar a la firma **INSTRUMENTACION CIENTIFICA SRL CUIT 30-64170817-4**, el renglón 5, por la suma total de **\$78.000,00.- (Pesos Setenta y Ocho Mil con 00/100)** por menor precio y por ajustarse a lo solicitado.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0052797/2018

//

ARTICULO 6º.- Adjudicar a la firma **PAAM INSTRUMENTAL SRL CUIT 30-71052939-2**, los renglones 11 y 13, por la suma total de **\$125.000,00.- (Pesos Ciento Veinticinco Mil con 00/100) y U\$3.700,00.- (Dolares Estadounidenses Setecientos con 00/100)** por menor precio y por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 7º.- Declarar fracasados los renglones **3 y 4**.

ARTICULO 8º.- Declarar desierto el renglón **8**.

ARTICULO 9º.- Abonar la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia de la siguiente manera U\$S 1850,00 con Fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado y el resto con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

ARTICULO 10º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2475


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC